

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31805** *ATRIUM REHABILITACIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número Once, en los autos 1032/08, ejecución 214/09 se ha dictado con fecha veintiocho de octubre de dos mil nueve, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Atrium Rehabilitaciones y Servicios Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.366,80 euros de principal, más 874 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090078818-1